

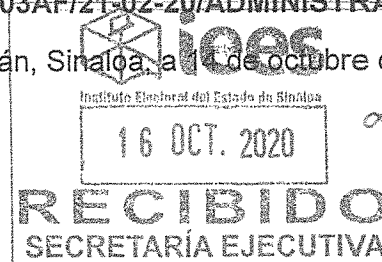
Oficio: IEES/OIC/071/2020

Asunto: ENTREGA DE RESULTADOS FINALES

Exp: OIC/03AF/21-02-20/ADMINISTRACION

Culiacán, Sinaloa, a 14 de octubre de 2020

LIC. MARTHA BEATRIZ ÍÑIGUEZ MENDÍVIL
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE:



Con relación a la auditoría con número de expediente al rubro citado, y con fundamento en los artículos 15 y 21, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, 2, 10, 12 fracción III y IV, y demás relativos del reglamento de este órgano interno de control, la cual tuvo como objetivo la revisión del rubro de los **Recursos humanos y financieros con que cuenta este Instituto por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019**, me permito informar lo siguiente:

Que una vez revisada, analizada y evaluada minuciosamente la documentación y/o argumentación contenidas en las respuestas presentadas a este órgano interno de control durante la revisión, la confronta y posterior a los resultados preliminares de auditoría, el suscrito ha determinado que de los veintitrés procedimientos aplicados, diecinueve tuvieron observaciones, mismos que le fueron presentados en la confronta y en el informe de resultados de auditoría correspondientes, quedando a la fecha en el estatus siguiente.

Procedimientos sin observaciones: 4 (cuatro).

Procedimientos con observaciones solventadas: 13 (trece).

Procedimientos con observaciones parcialmente solventadas: 2 (dos).

Procedimientos con observaciones sin solventar: 4 (cuatro).

Procedimientos con observaciones parcialmente solventadas y/o sin solventar no cuantificables: 2 (dos).

Procedimientos con observaciones parcialmente solventadas y/o sin solventar cuantificables: 4 (cuatro).

Cuantificación monetaria: \$ 3'094,516.01 (tres millones noventa y cuatro mil quinientos dieciséis pesos 01/100 m.n.).

Dichos procedimientos se encuentran detallados en la cédula de resultados finales que se anexa al presente.

Por último, es necesario enfatizar que en los cuatro procedimientos con observaciones parcialmente solventadas y/o sin solventar cuantificables, se presume de un posible daño patrimonial a este Instituto.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

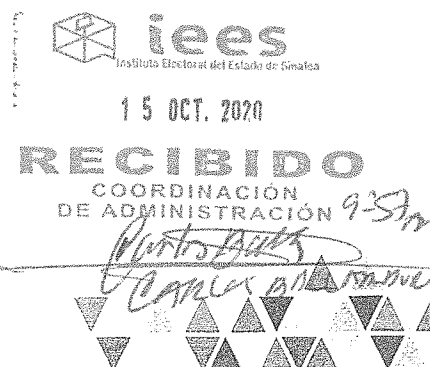
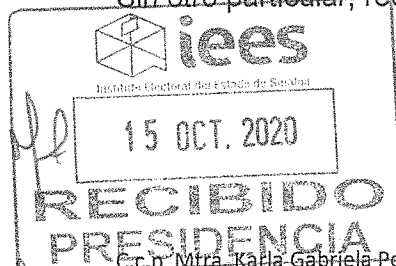
Atentamente


Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Titular del órgano interno control

C.c.p. Mitra, Karla Gabriela Peraza Zazueta.- Consejera Presidenta del IEES.

Lic. Arturo Fajardo Mejía.- Secretario Ejecutivo del IEES.

Archivo.

**#MásAlláDelVoto**